Al contestar cite Radicado 20236210015643 Id: 1389124
Folios: 4 Fecha: 2023-01-27 09:52:19
Anexos: 0
Remitente: FINANCIERA
Destinatario: FINANCIERA

# COMUNICACIÓN INTERNA

**PARA:** **Jaime Antonio Salazar Barranco**
Supervisor Contrato 09 de 2023
Vicepresidencia Administrativa y Financiera

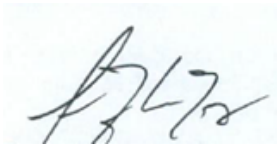
**DE:** **José Andrés Gaona Diaz**
Contratista-VAF

**ASUNTO: Entrega Informe de Cumplimiento de Actividades No. 01 del mes de enero - Contrato 09 de 2023**

Dando cumplimiento a mis obligaciones contractuales con la Agencia Nacional de Hidrocarburos, me permito hacer la entrega del Informe de Cumplimiento de Actividades No. 01 de 04 del Contrato No. 09 de 2023, el cual corresponde a las actividades desarrolladas durante el periodo comprendido entre el 12 y el 31 de enero de 2023, para el cumplimiento del siguiente objeto contractual: *prestación de servicios profesionales especializados administrativos y financieros de apoyo a la gestión, para cubrir las actividades de contabilidad, informes a entes de control y derechos de petición*

Cualquier inquietud o información adicional al respecto quedo atento

Cordialmente,



José Andrés Gaona Diaz
CC. 79986694
Kra 72 Bis No. 25 B 50 BLQ 7 AP 407
Celular 314-2399377
Email – jagaona100@hotmail.com

Anexos: Informe en tres (3) folios seguidos y adjunto cuenta de cobro y soportes en quince (15) folios

## INFORME DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES CONTRACTUALES

Al contestar cite Radicado 20236210015643 Id: 1389124
Folios: 4 Fecha: 2023-01-27 09:52:19
Anexos: 0
Remitente: FINANCIERA
Destinatario: FINANCIERA

**PERIODO DEL INFORME: del 12 al 31 de enero de 2023**

## DETALLE DE LAS OBLIGACIONES ESPECIFICAS Y LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERIODO

**1. Realizar el registro de comprobantes contables manuales en el aplicativo SIIF NACION II de acuerdo con el tiempo de la ejecución del contrato.**

ACTIVIDAD DESARROLLADA: Realice el registro de comprobantes contables en el aplicativo SIIF NACION para el cierre del mes de diciembre de 2022, de acuerdo con el cronograma de cierre de registros contables establecido por la CGN y el MHCP.

**2. Proyectar el reporte de la categoría contable a la Contaduría General de la Nación – CHIP de manera Trimestral de acuerdo con el tiempo de la ejecución del contrato.**

ACTIVIDAD DESARROLLADA: Esta actividad se realiza en el mes de febrero de 2023, para el cierre del trimestre octubre a diciembre de 2022, de acuerdo con el cronograma establecido por la CGN

**3. Proyectar el reporte para la Contaduría General de la Nación – CHIP en lo relacionado con las operaciones reciprocas de manera Trimestral y de acuerdo con el tiempo de la ejecución del contrato.**

ACTIVIDAD DESARROLLADA: Esta actividad se realiza en el mes de febrero de 2023, para el cierre del trimestre octubre a diciembre de 2023, de acuerdo con el cronograma establecido por la CGN

**4. Elaborar la conciliación contable de los litigios y demandas de acuerdo con reporte EKOGUI suministrado por la Oficina Asesora jurídica de manera trimestral.**

ACTIVIDAD DESARROLLADA: Realice la conciliación y registro de los ajustes y actualización de los valores en las subcuentas de provisión y pasivos contingentes para el cierre trimestral del mes de diciembre de 2022, de acuerdo con el informe Ekogui suministrado por la OAJ.

**5. Proyectar en excel los Estados Financieros de cierre mensual de acuerdo con el tiempo de la ejecución del contrato**

ACTIVIDAD DESARROLLADA: Actividad a realizarse en el mes de febrero de 2023, teniendo en cuenta que durante el mes de enero se adelantó el cierre del mes de diciembre con fecha

Al contestar cite Radicado 20236210015643 Id: 1389124
Folios: 4 Fecha: 2023-01-27 09:52:19
Anexos: 0
Remitente: FINANCIERA
Destinatario: FINANCIERA

máxima de registros contables el día 11 de febrero de 2023, de acuerdo con el cronograma de cierre de registros contables establecido por la CGN y el MHCP.

**6. Proyectar el estado contable de notas a los estados financieros anuales de acuerdo con el tiempo de la ejecución del contrato**

Actividad para realizarse en el mes de febrero de 2023, teniendo en cuenta que durante el mes de enero se adelantó el cierre del mes de diciembre con fecha máxima de registros contables el día 11 de febrero de 2023, de acuerdo con el cronograma de cierre de registros contables establecido por la CGN y el MHCP.

**7. Proyectar respuestas a los requerimientos realizados por los entes de control internos y externos de referencia contable**

ACTIVIDAD DESARROLLADA: Realice la proyección de las respuestas a los diferentes requerimientos solicitados y certificaciones referentes al proceso contable en las fechas y tiempos acordados, según solicitudes recibidas a través del correo electrónico y el aplicativo control doc de la entidad.

**8. Elaborar matriz con el saldo extracontable de los saldos por ejecutar de los convenios de manera mensual.**

ACTIVIDAD DESARROLLADA: Realice la matriz con el saldo extracontable de los saldos por ejecutar de los convenios de manera periódica durante el mes de enero de 2023, para el seguimiento de los saldos por amortizar para el cierre del mes de diciembre de 2022.

**9. Subir a la plataforma SECOP II los informes mensuales de ejecución del contrato**

ACTIVIDAD DESARROLLADA: Actividad se lleva a cabo posterior a la radiación de este documento por el aplicativo control doc, en lo correspondiente al mes de enero de 2023, al SECOP II

**10. Desempeñar las demás actividades que le sean asignadas por el supervisor del respectivo contrato para el cumplimiento del objeto contractual que correspondan a la naturaleza y alcance de las funciones y competencias de la Vicepresidencia Administrativa y Financiera, acorde con la naturaleza del contrato.**

ACTIVIDAD DESARROLLADA: Revisión de saldos contables para los informes de ejecución presupuestal y financiero, requeridos a través del aplicativo control doc, durante el mes de enero de 2023.

**OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA (SI APLICA)**

Al contestar cite Radicado 20236210015643 Id: 1389124
Folios: 4 Fecha: 2023-01-27 09:52:19
Anexos: 0
Remitente: FINANCIERA
Destinatario: FINANCIERA

Es importante mencionar que estas actividades pueden ser constatadas frente a los registros realizados en el aplicativo SIIF y el aplicativo Control Doc y los correos electrónicos remitidos o copiados al supervisor del contrato con las respuestas a cada uno de los requerimientos solicitados.